REGISTRADO BAJO CDCIC-085/18

Corresponde al Expe. N° 1256/2017

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 22 de junio de 2018 operará el vencimiento de la designación al Sr. Juan Manuel Suárez en un cargo de Ayudante de Docencia “B'” en la asignatura “Resolución de Problemas y Algoritmos”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la cátedra contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 24 de Abril de 2018 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Sr. Juan Manuel SUÁREZ (Leg. 14587 \* Cargo de Planta 27023812) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura: “Resolución de Problemas y Algoritmos” (Cód. 5793), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 23 de Junio de 2018 y hasta el 01 de Febrero de 2019 o la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------------------------------------------